



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

MOCIÓN SOBRE EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE TRES CANTOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Fundación Metrópoli en colaboración con el Gobierno Municipal de Tres Cantos ha realizado una publicación denominada “Tres Cantos. Proyecto de Ciudad”, donde se habla se dice **“el objetivo a largo plazo debe ser superar los 100.000 habitantes en el municipio”**, esto unido a iniciativas de nuevas recalificaciones de usos del territorio que está planteando el gobierno del Partido Popular, lleva a la conclusión de que se están tratando aumentar la población del municipio a un ritmo incontrolado sin tener en cuenta la opinión de los vecinos y vecinas y sin las infraestructuras ni servicios necesarios, tal y como ya está sucediendo en el Nuevo Tres Cantos.

Esto modificaría sustancialmente el crecimiento urbanístico de la ciudad, máxime cuando nos encontramos en pleno desarrollo del Nuevo Tres Cantos, sin que se haya informado con anterioridad del proyecto de crecimiento que estas modificaciones urbanísticas supondrían para la ciudad. Proyecto que el gobierno municipal debería difundir y explicar con claridad y detalle, así como, recoger de forma rigurosa la opinión de la ciudadanía, teniendo en cuenta el impacto para la vida diaria.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal Por Tres Cantos propone al Pleno del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

1. El Gobierno Municipal informe a la ciudadanía y a la Corporación Municipal sobre el proyecto que propone para el crecimiento de la ciudad.
2. La convocatoria de una consulta popular en Tres Cantos antes de acometer cualquier modificación de la ordenación territorial que suponga un crecimiento incontrolado de la ciudad.